



**Cr. Edgar V. Benítez**  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes  
República Argentina

**EXPTE 18735 INGRESO 02/09/24 HORA 13.12**

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**INICIATIVA DE:** diputado C.P. Edgar V. Benítez.

**OBJETO:** Declarar de interés los eventos organizados en conmemoración del Aniversario de la Fundación de la localidad de Loreto, por su relevancia histórica y cultural, a celebrarse el día 8 de septiembre del corriente año.

### **FUNDAMENTOS**

**Honorable Cámara:**

Loreto es una localidad argentina situada en el departamento de San Miguel, en la provincia de Corrientes, a 205 kilómetros de la Ciudad de Corrientes. El municipio abarca las islas: Pucú, Cancha Dorada, Las Palmas, León, Ñarí y Tunas.

La localidad lleva el mismo nombre que la población de Loreto en Misiones. Los primeros habitantes de Loreto en Corrientes fueron los pobladores que abandonaron la localidad de Loreto en Misiones debido a ataques portugueses, junto con sobrevivientes de otros pueblos arrasados. Estos pobladores trajeron consigo imágenes de la Virgen de Loreto, contribuyendo a la identidad cultural y religiosa de la nueva comunidad.

Los orígenes de Loreto en Corrientes se remontan al año 1815, cuando José Gervasio Artigas, aliado con los indios guaraníes de las antiguas reducciones jesuíticas de la actual provincia de Misiones, había logrado expulsar a los paraguayos de cinco pueblos cercanos al Río Paraná, entre ellos la población de Loreto (Misiones). El gobernador Francia del Paraguay, aliarse con los portugueses, quienes combatían a Artigas, saqueó y recuperó las



**Cr. Edgar V. Benítez**  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes  
República Argentina

poblaciones perdidas. Los habitantes de la Loreto misionera que lograron escapar, junto con habitantes de otros poblados saqueados, formaron una columna que se dirigió hacia la actual provincia de Corrientes, donde no serían perseguidos por los portugueses ni los paraguayos. Esta columna se asentó en la línea entre los afluentes del Iberá y el Río Santa Lucía, estableciéndose una parte en Loma Yatebú y fundando la Loreto correntina; el otro grupo continuó hacia el sur y fundó la población de San Miguel.

La fundación de Loreto Corrientes, por tanto, no solo representa un importante hito en la historia de la región, sino también un símbolo de resistencia y continuidad cultural ante los desafíos históricos que enfrentaron sus primeros pobladores. Esta conmemoración destaca el legado cultural, histórico y social que Loreto ha aportado a la provincia de Corrientes, consolidándose como una localidad con una rica herencia histórica y una identidad profundamente arraigada en la tradición guaraní y la historia colonial.

## **LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA de CORRIENTES**

### **DECLARA:**

**DE SU INTERÉS** los eventos organizados en conmemoración del Aniversario de la Fundación de la localidad de Loreto, por su relevancia histórica y cultural, a celebrarse el día 8 de septiembre del corriente año.

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_-  
\_\_\_\_\_ del año 202\_\_.